

Los Ayuntamientos implicados deberán participar en la ejecución del programa haciendo cumplir las normas, facilitando locales e información.

Estudio de capacidad infectante de quistes procedentes de vísceras obtenidas en mataderos incluidos en el programa, remitiéndolos a las Facultades de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y al Departamento de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, para su análisis.

Información y evaluación de los trabajos trimestralmente, y estudio de las acciones no realizadas con análisis de motivos y evaluación global.

7.3 y 7.4 *Fases de consolidación y mantenimiento:* Dichas fases no son objeto de programación hasta la ejecución y posterior evaluación de la fase ejecutiva.

8. CONCLUSIONES

La incidencia y prevalencia de E-H en nuestra comunidad, a juzgar por enfermos hospitalarios y decomisos en mataderos, demuestra la existencia de focos de diversa intensidad, condicionados por factores bio-ecológicos y sociales.

La educación sanitaria a nivel general y especial para cada uno de los sectores implicados en el ciclo es factor esencial para el éxito de los programas de prevención.

Los programas de acciones preventivas deben estar dirigidos por un organismo responsable, dotado de los medios técnicos y económicos precisos.

La base para la realización del programa es:

Educación sanitaria.

Impedir el acceso de perros a vísceras de animales.

Reducción de la biomasa parasitaria.

Como indicadores para la valoración y efectividad del programa tendremos:

a) Enfermos humanos: Estudio epidemiológico y del número de ellos mediante el «Libro de quirófano». En el estudio epidemiológico es un indicador importante el número de enfermos menores de ocho años.

b) Índice de parasitación en perros: Partiendo de una actualización por municipios del censo canino se hará un estudio coprológico del 1 por 100 de la población canina y antes, lógicamente de empezar a realizar las desparasitaciones periódicas, de la fase ejecutiva, siendo de elección los perros vagabundos y de pastores.

En perros vagabundos, las capturas se harán exhaustivas y sobre éstos se realizarán estudios parasitológicos (de yeyuno en los animales sacrificados).

c) Recopilación de datos acerca de los decomisos producidos en los mataderos de:

- Torrelaguna.
- El Escorial.
- Villarejo de Salvanés.
- Privado.

Especie, edad, localización de quiste, número de quistes, animales afectados, partida, tipo de explotación, lugar de procedencia (ficha adjunta).

d) Nivel de conocimiento por la población mediante diferentes encuestas a propietarios de perros, escolares y personal que por su profesión presentan mayor riesgo de contraer la enfermedad.

Cronograma de gastos de inversiones y operaciones

PRESUPUESTO ANUAL. AÑO 1989

- Veterinario Coordinador del Programa: Funcionario presupuestado.
- Laboratorio del S. R. S: 600.000 pesetas.
- Dieinueve Subalternos contratados: 30.045.688 pesetas.
- Material de oficina: 1.030.000 pesetas.
- Perreras: 525.000 pesetas.
- Sistemas para medios de captura y sacrificios: 200.000 pesetas.
- Frascos porta-heces: 160.000 pesetas.
- Locomoción y dietas: 500.000 más 8.652.600 pesetas.
- Bidones con cal y sal: 540.000 pesetas.
- Praziquantel, Estado: Es. 21.120.000 pesetas.
- Propaganda y educación: 35.653.000 pesetas.
- Servicio de informática: 2.678.000 pesetas.
- Asesoramiento de expertos, estado: Es. 1.400.000 pesetas.

Se prevé un incremento en los gastos de inversiones y operaciones, que estará marcado por las respectivas subidas en el índice de coste de vida que se experimente en cada año de fase ejecutiva del Programa.

Comité Asesor del Programa de Prevención y Control de la Hidatidosis en la Comunidad de Madrid

- Director del Laboratorio de Sanidad. Roma. OMS.
- Director del Centro Mediterráneo de Lucha contra la Zoonosis. Atenas. OMS.
- Catedrático de Parasitología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense.
- Catedrático de Parasitología. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense.
- Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias. Instituto Nacional de la Salud «Carlos III».
- Subdirector general de Sanidad Animal. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Escuela Nacional de Sanidad. Instituto Nacional de la Salud «Carlos III».
- Subdirector general de Veterinaria de S. P. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Abreviaturas utilizadas

- H: Hidatidosis.
- E: Equinococosis.

Comité Ejecutivo del Programa de Prevención y Control de Hidatidosis en la Comunidad de Madrid

- Veterinaria responsable de la Sección de Antropozoonosis del Servicio de Sanidad Ambiental e Higiene Alimentaria: Doña Pilar Benitez Jiménez.
- Veterinario responsable del Programa de Prevención y Control de Hidatidosis en la Comunidad de Madrid: Don Javier Encinas Aragón.
- Presidente de la Asociación Española de Hidatidología: Don Miguel Pérez Gallardo.
- Representante de la Consejería de Agricultura de la Comunidad de Madrid: Don Manuel Cepedano Beteta.

Representante del Ayuntamiento de Madrid:

- Representante del Servicio de Vigilancia Epidemiológica del Servicio del Registro Sanitario: Doña Ana Breznes Delgado.
- Representante del Taller de Educación Sanitaria del Servicio del Registro Sanitario: Don Ramón Aguirre Martín-Gil.
- Responsable de Educación Sanitaria Escolar del Servicio del Registro Sanitario: Doña Marisa Pires Alcaide.

BANCO DE ESPAÑA

2446

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 31 de enero de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	115,245	115,533
1 dólar canadiense	97,458	97,702
1 franco francés	18,170	18,216
1 libra esterlina	202,882	203,390
1 libra irlandesa	165,293	165,707
1 franco suizo	72,652	72,834
100 francos belgas	294,981	295,719
1 marco alemán	61,780	61,934
100 liras italianas	8,447	8,469
1 florin holandés	54,702	54,838
1 corona sueca	18,194	18,240
1 corona danesa	15,902	15,942
1 corona noruega	17,123	17,165
1 marco finlandés	26,809	26,877
100 chelines austriacos	878,301	880,499
100 escudos portugueses	75,406	75,524
100 yens japoneses	89,029	89,251
1 dólar australiano	102,322	102,578
100 dracmas griegas	74,457	74,643
1 ECU	128,969	129,291